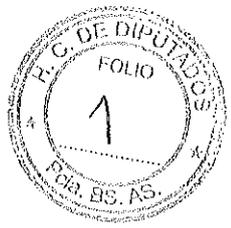




EXPTE. D- 1065 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

1. Su más enérgico repudio al anuncio realizado por el presidente Javier Milei, en la madrugada del 5 de abril, sobre la operación conjunta de una base naval integrada entre Argentina y los Estados Unidos de Norteamérica en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
2. Su repudio al discurso del presidente Javier Milei en el cual expresó el alineamiento absoluto a los intereses geopolíticos de Estados Unidos, en detrimento de nuestra soberanía, acto realizado en la ciudad de Ushuaia, capital de las Malvinas.
3. Su alarma y preocupación ante este vergonzoso acercamiento con la potencia que a nivel global lidera la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), la organización que ocupa militarmente nuestras Islas Malvinas y que constituye el mayor peligro usurpador, no solo del Archipiélago de Malvinas sino también del continente antártico.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En horas de la madrugada del 5 de abril el Presidente Milei viajó a Ushuaia para darle la bienvenida a la Argentina a la general Richardson, Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos.

Con la bandera de Estados Unidos de fondo y las estrofas del himno de ese país el presidente Milei anunció: "Hoy nos encontramos aquí en Ushuaia para monitorear los avances en el desarrollo de la base naval integrada y seguir fortaleciendo la relación de amistad y colaboración entre ambos países. Más allá de los vaivenes políticos y diplomáticos que han tenido los gobiernos de distintos signos políticos tanto aquí como allá los argentinos como pueblos tenemos una afinidad natural con los Estados Unidos,..." "Hoy estamos aquí para ratificar nuestro esfuerzo en el desarrollo de nuestra base naval integrada".

Los anuncios del Presidente Javier Milei van en detrimento de la defensa de la soberanía de la Argentina sobre las islas del Atlántico Sur, su mar circundante y la Antártida Argentina, ya que Estados Unidos es el principal aliado estratégico de Gran Bretaña no solo actualmente, sino también durante la guerra de Malvinas de 1982, cuando la información bélica suministrada por la inteligencia norteamericana sirvió enormemente al desenvolvimiento de la posición inglesa en el conflicto. No podemos tampoco dejar de recordar el bombardeo de la corbeta U.S.S. Lexington a la isla Soledad, previa a la usurpación británica de 1833.

En esta hora de vergüenza nacional es imperioso acudir al Libertador de la Patria para volver a alumbrar nuestro camino emancipador.

"Lo que no puedo concebir es que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su Patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempos de la dominación española. Una tal felonía, ni el sepulcro la puede hacer desaparecer" (Gral. San Martín)

La presentación bochornosa del presidente Milei en Ushuaia junto a altas autoridades diplomáticas y militares de los EEUU, a días de una nueva conmemoración del 2 de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Abril y sin haber asistido a la vigilia de nuestros dignos Veteranos y Veteranas y Familiares de los Caídos en Malvinas, constituye una afrenta irreparable contra nuestra Soberanía, nuestra Historia, en definitiva contra nuestra Patria.

Por eso repudiamos este acto y nos ponemos a disposición del pueblo argentino para aunar fuerzas en defensa de la democracia y de nuestros recursos naturales con el orgullo de ser más argentinos y latinoamericanos que nunca.

Es necesario recordarle al presidente que para llevar adelante un proyecto binacional en aguas argentinas debe haber aprobación del Congreso nacional. La instalación de cualquier base militar extranjera resulta una potestad constitucional del Poder Legislativo, tal como establece la Constitución Nacional en su artículo 75°, inciso 28 y la Ley Nacional N° 25.880 que regula el ingreso de personal militar extranjero en el territorio nacional.

La posibilidad de construir una base naval junto a Estados Unidos en uno de los puntos más estratégicos de nuestro país va en contra de toda lógica de defensa de nuestra soberanía en sus distintos planos; en lo económico, en lo histórico, en lo geopolítico, en lo militar, y especialmente, va en contra del respeto a la sangre derramada en suelo malvinense y también en el mar argentino con el criminal hundimiento del ARA "General Belgrano" ordenado por la entonces primera ministra de Gran Bretaña, Margaret Thatcher y que contó con los servicios logísticos de los Estados Unidos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.